

Contra as liquidacións incorporadas ó padrón tódolos interesados poderán interpor os recursos establecidos legalmente.

As repercusións do canon da auga poderá ser obxecto de reclamación económico-administrativa ante a Xunta Superior de Facenda (Consellería de Facenda) no prazo dun mes dende que se entenda producida a notificación mediante o padrón.

A falta de pagamento do canon de auga no período voluntario suporá a esixencia directamente ó contribuínte pola vía de constrinximento pola consellería competente en materia de facenda da Xunta de Galicia.

Xermade, 28 de outubro de 2022.-O alcalde, Roberto García Pernas.

R. 3145

---

## MINISTERIO PARA A TRANSICIÓN ECOLÓXICA E O RETO DEMOGRÁFICO

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO CANTÁBRICO

*Anuncio*

A/27/13907

PG/JM

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

Expediente número: A/27/13907

Asunto: Solicitud de modificación de características de la concesión de 0,16 l/seg. de agua del manantial Fonte de Sudros en Sudros (Río), T. M. de A Fonsagrada, otorgada el 28/09/2007 a la Comunidad de Usuarios de Sudros con destino a abastecimiento a Sudros.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Sudros

#### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN:**

Se pretende añadir una captación en el arroyo "Rego Valía do Cabo" mediante arqueta y bombeo a dos depósitos de 20 m<sup>3</sup> de capacidad. Estas aguas se destinarán a uso doméstico excepto consumo humano.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de A Fonsagrada**, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 19 de octubre de 2022.- EL TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, Pedro Granda Rodríguez.

R. 3038

---

*Anuncio*

A/27/23374

PG/JM

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

Expediente número: A/27/23374

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas. (Se replantea la solicitud inicial).

Peticionario: José Antonio Fernández González

Nombre del río o corriente: Fonte de val da Pena

Caudal solicitado: 0,029 l/seg.

Punto de emplazamiento: Parcela 2519 del polígono 90, Oselle

Término Municipal y Provincia: Becerreá (Lugo)

Destino: Riego

**BREVE DESCRIPCION DE LAS OBRAS:**

Arqueta de captación soterrada y conducción por tubería de PVC hasta depósito, desde el que mediante otra tubería se distribuirá el agua para riego.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el **Ayuntamiento de Becerreá**, o en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España nº 2, -33071-OVIEDO), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 13 de septiembre de 2022.- EL TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, Pedro Granda Rodríguez.

R. 3039

**CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO MIÑO-SIL, O.A.****INFORMACIÓN PÚBLICA****Expediente: A/27/03180/E**

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: D. Antonio Cabana Canto

Nombre del río o corriente: Río Azumara

Punto localización: Lugar de Sandamil, parroquia de Santa Leocadia

Término municipal y provincia: Castro de Rei, Lugo

Caudal concedido: 1,09 l/s

Destino: Riego

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

Fecha: 27 de diciembre de 1996

Registro de Aguas: 6193, Sección A, en el Tomo 0062, hoja número 093

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Concello de Castro de Rei** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., (Comisaría de Aguas - Rúa Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 26 de octubre de 2022.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

R. 3146

*Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA****Expediente: A/27/02569/E**

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: Herederos de José María Canto Novo

Nombre del río o corriente: Río Azumara

Punto localización: Lugar de Hedrosa, parroquia de Santa Leocadia

Término municipal y provincia: Castro de Rei, Lugo

Caudal concedido: 2,39 l/s

Destino: Riego

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte